

Con fecha 9 de marzo de 1988, se publicó en el diario ABC de Sevilla un artículo firmado por D. Antonio Burgos en relación a un suceso ocurrido en Tálaga. A juicio de la Junta Rectora, dicho artículo incurría en una grave falta de respeto hacia los pacientes psíquicos y manifestaba una actitud de arrogante desprecio hacia las nuevas concepciones asistenciales alternativas al manicomio.

Entendíamos que el tono, el contenido y el posicionamiento que representaba dicho artículo (pese a ser, afortunadamente, producto exclusivo de una mente sana individual) nos obligaba a tomar postura pública a favor del respeto que los enfermos psíquicos, como ciudadanos de todo derecho, nos merecen.

A continuación, reproducimos el referido artículo y la nota enviada por la Junta Rectora de nuestra Delegación a los medios de comunicación.

El loco de Tálaga

Les voy a ahorrar los desagradables y conocidos detalles de la decapitación del niño de Tálaga para ir directamente al fondo del asunto, un fondo, como la vida toda, político. ¿Se han fijado ustedes que en España están ocurriendo ya sucesos como los que sólo veíamos que pasaban antes en Estados Unidos? Locos que decapitan a los niños; locos que cogen una escopeta, se suben a una torre y se lían a tiros con las gentes; locos que matan a sus padres afilando el palo de una fregona y clavándose en el corazón... Son sucesos, si se fijan, propios de que los comen gente de raza de color, en Estados Unidos, y todo tiene su explicación.

De todos estos polvos tiene la culpa la reforma psiquiátrica. Lo que estoy escribiendo no es demagogia; y si es demagogia, lo es en el sentido unamuniano y etimológico del término, enseñanza del pueblo para que sepa lo que vale un peine. Estas son las consecuencias de la reforma. Si dejamos a los locos sueltos, los locos lo que hacen es matar a las criaturitas. Esa es la principal obligación de los locos, ejercer de locos. El loco de Tálaga estaba cumpliendo con su trágica obligación del destino. El que no estaba cumpliendo era quien lo había dejado suelto. ¿Qué hacen estos locos sueltos? Bueno, pues el de Tálaga no es nada. En España somos tan catetos que estamos dejando a los locos sueltos. La reforma psiquiátrica consiste en la promoción del

concepto del «salta la tapia». El loco salta la tapia, pero como está loco, salta la tapia, dice que tiene ganas de carne y que va a matar a alguien, se atrinchera en un bar, mata a un niño, lo decapita y echa su cabeza al fuego.

¿Quién está más loco? ¿El loco que hace esto o el cuerdo que permite esta política de manicomios cerrados? La familia del loco sabía que no estaba para andar por la calle, de ahí esa angustiada llamada al psiquiátrico de Mérida. Lo milagroso es que con esta política psiquiátrica no haya más crímenes de esta abyecta naturaleza. Porque esto es lo único que puede traer la absurda reforma psiquiátrica que ha consistido lisa y llanamente en cerrar los manicomios y pasar los locos a pequeñas comunidades en pisos o a los hospitales generales. Lo malo de toda esta historia es que el loco de Tálaga aún no está en el manicomio, sino en el Hospital Universitario de la Macarena. ¿Qué hace un loco en un hospital general?

Aquí las reformas suelen llegar tarde y mal: la reforma agraria, la psiquiátrica. En Estados Unidos tuvieron un tiempo en que creyeron en el «salta la tapia», y hubo una ola de crímenes y de violaciones por todos los Estados. Se revisó aquella política, vieron que la psiquiatría abierta era un fracaso y volvieron a los manicomios de toda la vida. Pues bien, aquí hemos puesto en marcha esa reforma cuando sabíamos que ya había fracasado en Estados Unidos, y

esto no lo digo yo, sino que lo ha dicho en muchas entrevistas el sevillano Luis Rojas Marcos, director de los manicomios de Nueva York, la ciudad de los locos. Cuando en Estados Unidos han vuelto a encerrar a los locos, los crímenes han descendido. Esto no es ni de derechas ni de izquierdas; esto es sencillamente así: los locos sueltos son un peligro aquí y en Cuba. Luego lo absurdo es que aquí nos empeñemos en experimentar teorías cuyo fracaso ya está demostrado en el mundo. Pasa con la psiquiatría igual que con la reforma agraria. Cuando toda Europa viene de vuelta, obligando a dejar tierras sin cultivar para solucionar los excedentes agrarios, aquí vamos todavía de ida, con la demagogia decimonónica de las expropiaciones. Cuando el mundo viene de vuelta de la psiquiatría abierta y vuelve a encerrar a los loquitos, aquí seguimos creyendo que el loco en libertad se volverá cuerdo. No, el loco en libertad lo que hace es buscar una hacha para cortar la cabeza a un niño, porque esa es la obligación de su enajenación.

Con todo lo cual se demuestra que las cosas no son como parece que son, y que lo más progresista hoy en el mundo no es cerrar los manicomios, sino que lo más avanzado hoy es la camisa de fuerza. Esa que debían tener puesta los responsables de la política psiquiátrica.

Antonio Burgos

Nota informativa

Ante las informaciones de prensa aparecidas en Sevilla y otros lugares de la Comunidad Autónoma, la Junta Rectora de la Delegación de Andalucía Occidental del Colegio Oficial de Psicólogos (C.O.P.), desea manifestar su valoración negativa y su preocupación ante determinadas posturas que, con independencia de la opinión que a cada uno pueda merecer el proceso de desarrollo de la reforma psiquiátrica, representan a nuestro juicio elementos de retroceso con respecto al consenso científico que hoy existe ante el tema.

Entendemos que la diversidad de posturas a este respecto no deben incurrir en:

1º La falta de respeto a la dignidad

personal de los pacientes psíquicos y su derecho a recibir una atención curativa y rehabilitadora, que se refleja en determinadas utilizaciones de la palabra *loco* o en las propuestas de marginación de los mismos.

2º La equiparación entre locura y crimen, basada en posiciones irracionales no corroboradas en la realidad de los hechos (la mayoría de los enfermos mentales no son delincuentes ni la mayoría de los delincuentes son enfermos mentales) pese a la aparente evidencia que la propia presentación de algunas informaciones de prensa parecen mostrar.

3º El desconocimiento de las tendencias actuales, enfocadas esencialmente a la prevención, curación y reha-

bilitación en el marco más normalizado posible, más allá de las tradicionales respuestas de exclusión y encierro.

Entendemos, por último, que con independencia de estar o no de acuerdo con propuestas concretas de organización de los servicios de salud mental, el tema de la locura no empieza ni termina en el sistema sanitario sino que se incardina con toda una gama de situaciones sociales de la que todos somos partícipes.

Margarita Laviana Cuetos.
Presidenta de la Delegación del C.O.P.
de Andalucía Occidental.